Municipio de La Unión

400.21-03

RESOLUCIÓN No. 0530

22 ABR 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA UN PROCESO CONTRACTUAL.

La Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de La Unión Antioquia, de conformidad a lo estipulado en el Decreto 006 de 2019 por medio del cual, se delegan unas funciones para contratar, a las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, y

CONSIDERANDO

Que durante un término no inferior a (5) días la Alcaldía del Municipio de La Unión público en el SECOP II el análisis del sector, aviso de convocatoria, los documentos previos, y proyecto de pliegos de la para el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. **SAMC 004 de 2023**, cuyo objeto es, "OBRAS DE MEJORAMIENTO CER SAN JUAN SEDE PRINCIPAL Y SEDE CHALARCA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA" Que el Articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 establece que La entidad contratante, mediante Acto Administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura de los procesos de selección el cual deberá señalar:

1. El objeto de la contratación a realizar.
2. La modalidad de selección que corresponda a la contratación.
3. El cronograma del proceso, con indicación expresa de las fechas y lugares en que se llevarán a cabo las audiencias que correspondan.
4. El lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.
5. La convocatoria para las veedurías ciudadanas.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes.
7. Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

Que en mérito de lo expuesto el alcalde del Municipio de La Unión.

Municipio de La Unión

RESUELVE:

PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No **SAMC 004 de 2023** cuyo objeto es, "OBRAS DE MEJORAMIENTO CER SAN JUAN SEDE PRINCIPAL Y SEDE CHALARCA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA"

SEGUNDO: El presupuesto oficial para este contrato se estima en un valor de TRECIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ML ($301.712.920) con todos los impuestos incluidos. El cual se encuentra respaldado con la disponibilidad presupuestal Nro. N° 137 de 31 de enero de 2023. El oferente deberá tener asumir los impuestos nacionales y municipales que le sean aplicables.

TERCERO: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. con cargo a la disponibilidad presupuestal número Nro. 137 de 31 de enero de 2023 expedida por la Secretaría de Hacienda Municipal, para las "OBRAS DE MEJORAMIENTO CER SAN JUAN SEDE PRINCIPAL Y SEDE CHALARCA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA"

CUARTO: PLAZO. El plazo para la ejecución del contrato será de DOS (02) MESES, contados a partir del inicio sin exceder la actual vigencia, término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato.

QUINTA: LIMITACION MIYMES. El presente proceso de contratación se limita a MIPYMES del Departamento de Antioquia.

SEXTA: El cronograma definitivo del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Resolución de Apertura	22 de abril de 2023	**Lugar:** plataforma SECOP II
Convocatoria oferentes	Hasta 24 de abril de 2023	**Lugar:** plataforma SECOP II
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego definitivo de Condiciones	24 de abril de 2023	**Lugar:** plataforma SECOP II
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 25 de abril de 2023	**Lugar:** plataforma SECOP II

Término para publicación de adendas	Hasta el 25 de abril de 2023	**Lugar:** plataforma SECOP II
Fecha límite para presentar propuestas	Hasta el 26 de abril de 2023, horas hábiles	**Lugar: plataforma** SECOP II
Publicación de listado de oferentes	27 de abril del 2023	**Lugar: plataforma** SECOP II
Apertura de sobres- requisito habilitantes y criterios de evaluación	27 de abril del 2023	**Lugar:** plataforma SECOP II
Publicación de informe de verificación o evaluación preliminar de habilitación.	02 de mayo de 2023	**Lugar:** plataforma SECOP II
Fecha límite para presentar observaciones al informe de habilitación y Subsanación de requisitos.	05 de mayo de 2023	**Lugar:** plataforma SECOP II
Respuesta a observaciones al informe de verificación o evaluación preliminar de habilitación.	06 de mayo de 2023	**Lugar:** plataforma SECOP II
Publicación de informe definitivo, luego de subsanación y respuesta a observaciones. (listado de participantes de la subasta inversa)	06 de mayo de 2023	**Lugar:** plataforma SECOP II
Publicación de acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto del proceso.	08 de mayo de 2023	**Lugar:** plataforma SECOP II
Suscripción del Contrato	Dentro de los 3 días siguientes	**Lugar:** plataforma SECOP II
Constitución de las garantías	Dentro de los tres días siguientes	**Lugar:** plataforma SECOP II

SEPTIMA: De acuerdo al Decreto 1082 de 2015 y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 66 de la Ley 80, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

Municipio de La Unión

OCTAVA: El lugar donde se puede consultar y retirar el pliego de condiciones definitivo y los estudios y documentos previos es en la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

NOVENA: Ordénese la publicación de los actos y documentos correspondientes a éste proceso de selección en la página Web del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

DECIMA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el municipio de La Unión, Antioquia, a los 22 ABR 2023

LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA

Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Revisó	Pedro Antonio Cano – Orientación Eficaz S.A.S
Aprobó	Leidy Johana Osorio Gaviria/Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial